

CNE aprueba fortalecer escuelas en prevención de la violencia de género, intrafamiliar y sexual

SANTO DOMINGO. - El Consejo Nacional de Educación (CNE) aprobó a unanimidad este jueves una iniciativa presentada por el ministro de Educación, Luis Miguel De Camps, para actualizar y fortalecer las políticas y protocolos contra la violencia de género, intrafamiliar y sexual.

Durante una sesión extraordinaria se presentaron datos que evidencian el impacto de la violencia en la población en edad escolar y

jóvenes egresados. Ante ese panorama, De Camps planteó que la escuela debe actuar como una red de contención y un espacio seguro para desaprender la violencia.

"Es vital que el Ministerio de Educación asuma estos datos no como un problema exclusivo de seguridad pública, sino como un desafío pedagógico y de desarrollo humano. Después de la familia, la escuela es el principal centro de socialización y



formación del individuo", afirmó De Camps.

El titular de la cartera educativa explicó que la actualización del protocolo in-

cluirá dotar a los docentes, orientadores y personal administrativo de herramientas estandarizadas para la identificación oportuna de los

cambios de comportamiento, agresividad, aislamiento o señales físicas de abuso en los estudiantes.

Asimismo, el personal docente y directivo recibirá capacitaciones continuas y obligatorias en temas de educación afectivo-sexual, resolución pacífica de conflictos y primeros auxilios psicológicos.

Además, se creará un sello o certificación ministerial para los centros educativos que cumplan rigurosamente

con las capacitaciones, demuestren eficacia en la aplicación de los protocolos de detección y canalización.

La actualización y fortalecimiento de las políticas y protocolos contra la violencia de intrafamiliar y sexual, socializada con los integrantes del CNE, establecerá canales directos con organismos competentes como el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Interior y Policía, el Ministerio Público, la Policía Nacional y el Conani.



Ayuntamiento del Distrito Nacional

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

ADN-CCC-LPN-2026-0008

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, de fecha Veintiuno (21) de Julio del Dos Mil Veinticinco (2025), el Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Contratación de Servicio de Transporte de Residuos Sólidos Urbanos, Utilizando Camiones Compactadores".

Los interesados en obtener el Pliego de Condiciones Específicas deberán descargarlo a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o desde la sección transparencia en la página web de la institución: <https://adn.gob.do/transparencia/>

Las propuestas serán recibidas mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en formato físico en dos (2) sobres sellados, en la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, a través del Departamento de Archivo y Correspondencia, ubicado en el primer piso en la Sede del ADN, en la Calle Fray Cipriano de Utrera No. 1, Centro de Los Héroes hasta el lunes catorce (14) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), en el plazo establecido en el Cronograma de Actividades.

El acto público de apertura de ofertas en presencia de un Notario Público será realizado en la Sede Central del Ayuntamiento del Distrito Nacional y transmitido en vivo mediante videoconferencia.

Todos los interesados deberán constar con el Registro de Proveedores del Estado (RPE) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Comité de Contrataciones Públicas (CCC)
Ayuntamiento del Distrito Nacional
Calle Fray Cipriano de Utrera #1, Centro de los Héroes
Santo Domingo

SNCC.F.009



República Dominicana

MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HÁBITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)

COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MIVHED-CCC-LPN-2026-0017

"Contratación de Servicios de Auditoría Externa a la Gestión Financiera del MIVHED Periodos 2026, 2027 y 2028"

El Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) en cumplimiento de las disposiciones de Ley Núm. 47-25, de Contrataciones Públicas de fecha once (11) de agosto del dos mil veinticinco (2025), y su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto Núm. 52-26, de fecha veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Contratación de Servicios de Auditoría Externa a la Gestión Financiera del MIVHED Periodos 2026, 2027 y 2028".

Los interesados en el Pliego de Condiciones Específicas podrán descargarlo de la página web de la institución (www.mivhed.gob.do), o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) (www.dgcp.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. La adquisición del pliego es gratuita.

Las Propuestas Técnicas ("Sobres A") y Económicas ("Sobres B"), serán recibidas de manera física en sobres cerrados y sellados en presencia de un Notario Público, el día martes quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), en horario de 08:00 a.m., a 10:00 a.m., en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), ubicado en el edificio I de dicho ministerio, sito calle Moisés García, esquina Dr. Báez, Gazcue, Santo Domingo, D. N., o a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), a más tardar el martes quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), hasta las 10:00 a.m. El acto de apertura de las Propuestas Técnicas ("Sobres A"), se realizará el martes quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), a las 11:00 a.m., en la ya indicada ubicación.

Todos los interesados deben estar inscritos en el REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

[Firma]
Victor O. Bisnó Haza
Ministro

Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones



A.L.